A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERECONTSA S.A.

Conforme a lo dispuesto en la ley de Compañías, en calidad de Comisario de SERENCONTSA S.A.. una vez concluido la gestión económica del año 2018 me cumple en informar a ustedes lo siguiente:

- Las normas legales, estatutarias, reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio han sido cumplidos en su totalidad por los administradores.
- Para el desempeño de mis funciones los administradores de la empresa han presentado una colaboración amplia.
- 3. Los libros de actas de Junta General y de Directorio, Libro talonario, Libro de acciones y Accionistas, de participaciones y socios, comprobantes y libros de Contabilidad de la empresa, han sido llevados acorde a lo dispuesto en las normas legales vigentes. La custodia y conservación de los bienes de la empresa son los más adecuados.
- El desempeño de la función de Comisario de la empresa está dado previo el cumplimiento de lo señalado en el artículo 321 de la ley de compañías.
- Los procedimientos de Control interno de la empresa han sido practicados en forma adecuada.
- Las cuentas y valores de los estados financieros son exactos a los que figura en los libros de contabilidad, Estados Financieros que merecen la confianza plena porque han sido preparados conforme a los principios de Contabilidad de general aceptación.
- Los resultados obtenidos en el presente ejercicio muestran la situación Económica que está viviendo el país, por tal motivo los ingresos netos por Ventas son de \$489.124.383 y sus Costos y gastos fueron de \$449.262.96 quedando una Utilidad en el Ejercicio de \$39.861.42

De esta manera dejo cumplida la misión a mi encomendada.

ATENTAMENT

Víctor N. Vera Ubilla COMISARIO PRINCIPAL

C.I. 0906291158